

INFORME MENSUAL DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

MAYO 2020

Familias perceptoras

Las familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (RMI), en mayo de 2020, han sido 22.240, de las cuales 13.271 tienen su domicilio en Madrid capital, que representan el 59,67% del total de familias perceptoras.

En cuanto a la distribución por sexo de los titulares de Renta Mínima de Inserción, en el mes de mayo de 2020, los hombres son 7.570 y las mujeres 14.670 y representan los siguientes porcentajes:



Fuente: Aplicación RMI

El número acumulado de familias perceptoras, de enero a mayo 2020, ha sido de 23.787.

Por lo que respecta a las familias de nacionalidad extranjera, en mayo 2020 ascienden a 5.377 familias, lo que supone un 24,18% del total de familias perceptoras. El importe de la nómina de familias extranjeras, en este mes, asciende a 2.455.274,67 €. El 41,19% de las familias extranjeras que perciben RMI son de nacionalidad marroquí, seguidos por el 16,29% de nacionalidad rumana.

En mayo de 2020, el 31,27% de los perceptores RMI son personas solas y el 55,83% tienen a su cargo menores de edad.

ESTRUCTURA FAMILIAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
PERSONAS SOLAS	3.799	3.156	6.955	31,27%
ADULTO CON OTROS ADULTOS	210	933	1.143	5,14%
ADULTO CON MENORES Y CON OTROS ADULTOS	50	786	836	3,76%
ADULTO CON MENORES	160	3.987	4.147	18,65%
PAREJA SOLA	393	669	1.062	4,77%
PAREJA CON OTROS ADULTOS	236	428	664	2,99%
PAREJA CON MENORES Y OTROS ADULTOS	565	964	1.529	6,87%
PAREJA CON MENORES	2.157	3.747	5.904	26,55%
TOTAL	7.570	14.670	22.240	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

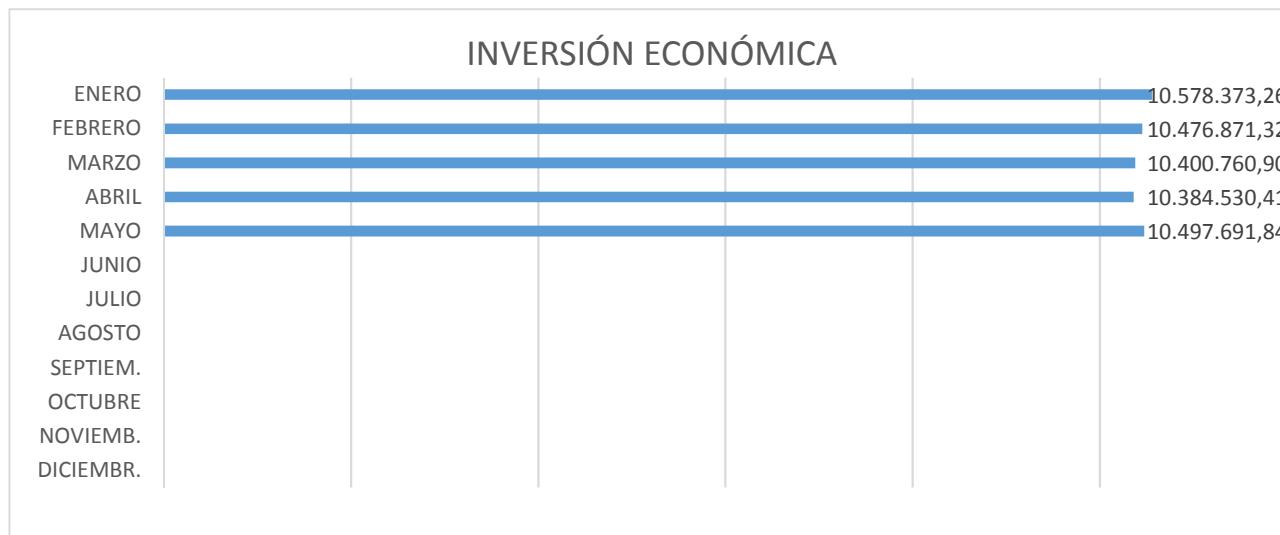
El 33,01% de las familias tienen un tiempo de permanencia como perceptoras RMI superior a 2 años e inferior a 5 años y el 47,97% supera los 5 años de permanencia.

PERMANENCIA EN RMIN	FAMILIAS PERCEPTORAS	%
MENOS DE 1 AÑO	2.182	9,81%
ENTRE 1 Y 2 AÑOS	2.048	9,21%
ENTRE 2 Y 3 AÑOS	1.798	8,09%
ENTRE 3 Y 4 AÑOS	2.662	11,97%
ENTRE 4 Y 5 AÑOS	2.881	12,95%
MÁS DE 5 AÑOS	10.669	47,97%
TOTAL GENERAL	22.240	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

Inversión económica mayo 2020

El total de la inversión económica en este mes de mayo ha sido de 10.497.691,84 €, con un total de 22.240 nóminas percibidas.



Fuente: Aplicación RM

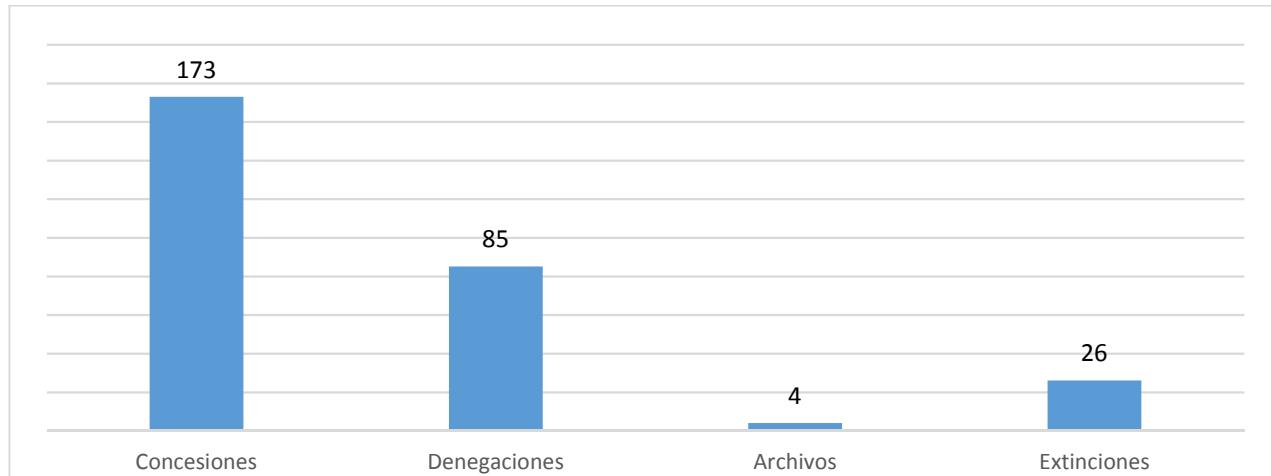
Solicitudes mayo 2020

El número de solicitudes RMI en mayo de 2020 han sido 1021.



Fuente: Aplicación RMI

Concesiones, denegaciones, archivos y extinciones mayo 2020



Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE DENEGACIÓN	Nº DENEGACIONES	%
No constituir una unidad de convivencia independiente con antelación de 6 meses	25	29,41%
No acreditar carencia de recursos económicos	22	25,88%
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	9	10,59%
Causas diversas	8	9,41%
No acreditar residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	7	8,23%
No constituir una unidad de convivencia independiente	6	7,06%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	4	4,71%
No Acreditar Residencia Legal en España	4	4,71%
TOTAL	85	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE ARCHIVO	Nº.	%
Duplicidad (existe ya expediente activo)	3	75,00%
Desistimiento del solicitante	1	25,00%
TOTAL ARCHIVOS	4	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE EXTINCIÓN	Nº	%
Fallecimiento del titular	16	61,54%
Contar con recursos económicos suficientes	4	15,38%
Alcanzar los 65 años	2	7,69%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	2	7,69%
Desarrollo de una actividad laboral superior a doce meses	1	3,85%
Traslado de Comunidad Autónoma	1	3,85%
TOTAL	26	100,00%

Fuente: Aplicación RM

Suspensiones mayo 2020

SUSPENSIONES CAUTELARES	SUSPENSIONES TEMPORALES	TOTAL
4	13	17

En cuanto al tipo de causas:

CAUSAS DE SUSPENSIÓN CAUTELAR	TOTAL
Actividad laboral	2
Pérdida contacto Servicios Sociales	2
TOTAL	4

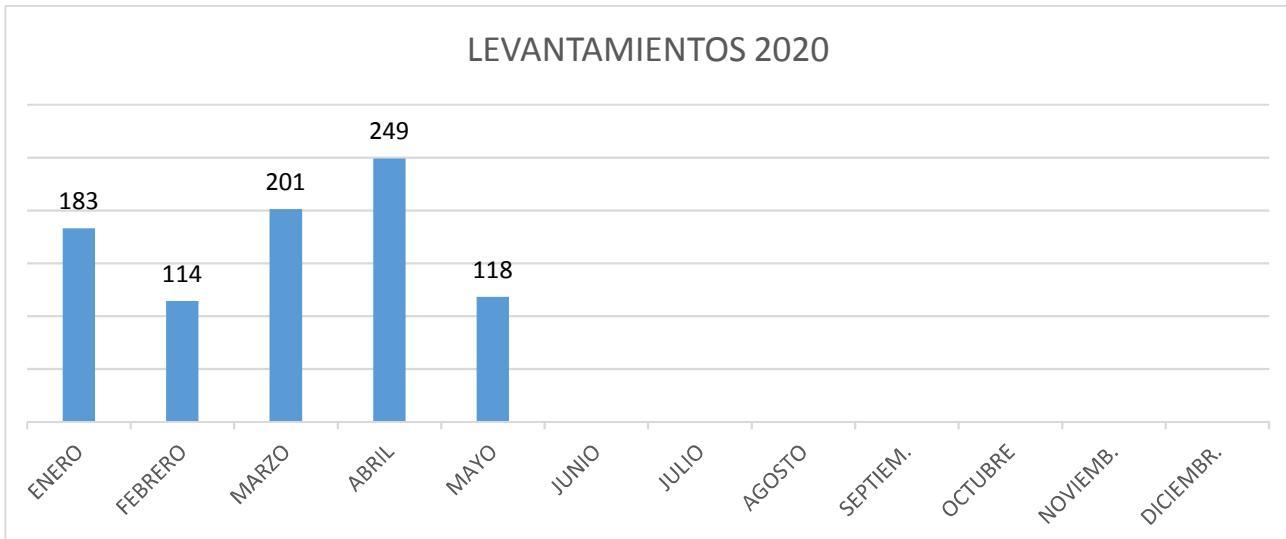
Fuente: Aplicación RMI

Artículo 38.1	CAUSAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL	TOTAL
Apartado c)	Incorporación laboral	11
Apartado d)	Percepción de prestación, subsidios o renta activa de inserción	2
TOTAL		13

Fuente: Aplicación RMI

Levantamientos de suspensiones RMI mayo 2020

El número de levantamientos RMI en mayo de 2020 han sido 118.



Fuente: Aplicación RMI

IMPORTANTE

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL MES DE MAYO DE 2020

Las cifras reflejadas en el presente Informe Mensual de Renta Mínima de Inserción (RMI) corresponden a la nómina pagada en el mes de mayo, no a las magnitudes de la gestión realizada en ese mismo periodo.

Como se ha explicado con ocasión de informes precedentes, la nómina pagada cada mes se elabora y cierra, normalmente, con una antelación de dos meses. En el caso de la nómina de mayo, este periodo de antelación fue de mes y medio. Durante la primera mitad del mes de marzo se procedió a la revalorización y actualización de cuantías, derivadas de la aprobación de nuevos importes, tanto de pensiones como del Salario Mínimo Interprofesional, y entre los días 16 de marzo y 16 de abril se elaboró la nómina propiamente dicha, pagada a finales del mes de mayo.

Como cabe suponer, la tramitación de esta nómina, realizada a caballo de los meses de marzo y abril, se ha visto afectada por la suspensión de plazos administrativos establecida mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas.

Esta suspensión ha alterado las pautas habituales de la actividad administrativa, de manera que no se han podido gestionar con normalidad los procedimientos de archivo, denegación, extinción o suspensión de la prestación. En cambio, sí se ha podido incrementar el número de concesiones y, con ello, ha aumentado el número de familias perceptoras.

Las cifras de informe, por lo tanto, reflejan el impacto de las medidas administrativas excepcionales en la gestión durante este periodo.